



El Censor.

Guayaquil, Julio 28 de 1890.

POR LA JUSTICIA.

Con el mismo vigor con que no ha muchos días nos pronunciamos manifiestamente adversos contra un precepto monstruoso consignados en la ley de Adolfo, precepto que de llevarse a efecto con todo el rigor austero de un mandato legal causaría á la vuelta de poco tiempo la ruina del Comercio; con igual vigor nos vemos hoy en la obligación de patrocinar, en defensa de los eternos principios de justicia universal, la causa del Tesorero de Hacienda de esta Provincia, señor don Francisco E. Terranova, señor don del Interventor, condenados legalmente por el Tribunal de cuentas, cada uno al pago de la suma de \$5,800 por duplicación de partidas de egreso; sentencia de la cual recurrió al Congreso el Jefe de ese departamento, solicitando condonación del pago, y el interpuerto nuevo recurso al mismo cuerpo legislativo pidiendo su rescisión.

No conocemos los términos de la petición y por consiguiente ignoramos los fundamentos en que la apoya; pero habiendo llegado á nuestra Redacción una hoja suelta en que ese funcionario hace una sencilla y patética exposición de los hechos que dieron origen á la aplicación del precepto legal, exposición luminosa, bastante por sí sola á disipar toda duda, como la luz disipa las sombras, la inculpabilidad del Tesorero ha quedado para todo criterio honrado manifiesta y resaltando de hecho un monstruoso contraste entre la inocencia constatada y el terrible de una sentencia legalmente aplicada.

¿Qué corresponde al legislador en presencia de un hecho notorio, en que una disposición legal creada para precautar toda tentativa maliciosa de fraude, alcanza á un funcionario que por equivocación manifiesta cae bajo el filo de esa misma ley?

—Inglorios los antecedentes de ese funcionario, atender si durante su tiempo de servicio público ha sido íntegro y honrado y excusar si las circunstancias que concurrieron á consumar el error, son naturales ó artificialmente preparadas; en una palabra, procurar penetrar en el fondo del error y ver si ha urdido maliciosamente una equivocación para todo error natural y posible; pues que la cláusula penal de la ley no tiene, no puede tener un sentido absoluto para que atenuándose el Juez á su sentido literal, pueda aplicarla sin condecorado criterio, tanto al que deliberadamente ha preparado la tentativa como al que incurrió en equivocación.

Aplicando estas sanas reglas de crítica al funcionario sobre el cual pesa la acción penal de una terrible ley, vemos que le son de todo en todo favorables y que en consecuencia es, por equidad y justicia, acreedor á que se le escuche con atención y se defienda á su reclamo.

El señor don Francisco Terranova, ampliamente conocido por todo el comercio de Guayaquil en cuyo gremio ha actuado como uno de sus miembros honorables, es reputado como un hombre de acrisolada honradez, prueba de ello es el buen nombre de que goza en esos círculos y su subsistente crédito. Llámase así á la Tesorería de Hacienda, en esta Provincia, que es la que actúa en cuasi todas las rentas nacionales; y llamado con doble instancia no sólo por estos títulos de probidad y honradez, sino también por su competencia, ha tenido á su cargo ese departamento durante el largo período de tiempo de más de siete años, ya como Interventor y ya como Tesorero, sin que nosotros sepamos que durante esta larga época aparecieran en los libros de contabilidad fiscal errores como los que, por una inevitable equivocación del Tenedor de Libros, se han deslizado en las cuentas del año de 1886. Las sentencias del Tribunal de Cuentas á las presentadas en años anteriores son elocuente testimonio de nuestro acierto; y en la oportunidad de las circunstancias que han concurrido á dar lugar al error, la franqueza y leal exposición de los hechos y la naturalidad con que vinieron desarrollándose hasta dejarlos consumados inconscientemente, están demostrando la inculpabilidad del funcionario cruelmente castigado y gritando á toda conciencia honrada la temeraria aplicación que se ha hecho de una terrible disposición legal.

Pero antes de ampliar la defensa que nos hemos visto obligados á hacer de un funcionario honrado, castigado de un modo terrible por un error que no estuvo en su mano prevenir ni evitar, demos primero cabida en estas columnas á su propia exposición que es la mejor defensa de su inocencia.

Hé aquí:

HH. Senadores y Diputados: Entre los derechos garantidos en nuestra Carta Política se halla, por fortuna, el de petición, merced al cual las personas particulares y los empleados públicos pueden hacer oír su voz ante los más altos poderes del Estado; derecho precioso, salvaguardia de nuestros intereses morales y materiales y que, si

muchas veces, de nuestra propia honra. En ejercicio de ese derecho, he dirigido á las HH. Cámaras Legislativas una representación en la que solicito, de su sabiduría, al que me salva de la enorme pérdida de ocho mil quinientos sucres que tengo erogados á la caja de la Tesorería de mi cargo, en esta provincia, en dinero sonante, por condena del duplo de dos cantidades egresadas en asientos diferentes por error palpable que no sirvió de causa al Tribunal de Cuentas. Hé aquí los hechos:

En el mes de Julio de 1886 hubo de renunciar á la provincia de "El Oro" S. 8,759, renuncia que hice, efectivamente, de acuerdo con el Interventor enviando al Tesorero respectivo S. 3,759 en certificados ó recibos de pagos que habíamos hecho de su orden, y S. 5,000 que entregamos en dinero sonante al subteniente Moisés Encalada que debía servir de conductor. El valor de los expresados certificados de pagos y más los S. 5,000 formaban la suma de S. 8,759 de la renuncia ó contingente del dicho mes de Julio.

El tenedor de libros sentó la partida de los S. 8,759 que la comprobaba el certificado total remitido por el Tesorero de "El Oro"; más como el subteniente Encalada dejara un recibo particular y provisional por los S. 3,000 que recibí en dinero para conducir á esa provincia, accedí que después se hizo otro asiento por el tenedor de libros y por la suma de los S. 5,000 que ya habían sido comprendidos en el egreso general de los S. 8,759.

Ese error provino de que el empleado que lleva los libros dió valor al recibo particular de Encalada, recibo que, tanto por equivocación, se hallaba entre los documentos que el tenedor de libros tenía á la vista para sus operaciones y que debía quedar sin efecto en el momento que el oficial aludido entregase dicho dinero á su destino.

Hay, en todo esto, algo que no sea natural al error de una cuenta larga, en una oficina en que se reciben y se cumplen de un modo instantáneo y apremiante órdenes de pago y en donde el Tesorero se halla siempre asediado con pretensiones de todo género y distribuyendo contingentes para las demás provincias.

Y en embargo, el Tribunal de cuentas nos condenó al duplo de los S. 5,000 y yo pagué, oportunamente, S. 2,500 como mitad que me correspondiera, por ser la otra de cuota del Interventor.

El mismo Tribunal nos condenó igualmente á pagar el duplo de S. 12,000 que se egresaron en dos asientos diferentes, y con sincera equivocación, como va á verse.

Remitidas á la provincia de Pichincha dos cantidades de doce mil y doce mil quinientos sucres en Febrero y Marzo del mismo año, se hicieron por el tenedor de libros los asientos siguientes: uno de doce mil que debió ser comprobado por dos certificados de á seis mil y otro de doce mil quinientos.

Pero, lo que no es raro, ó se confundió, ó no llegó á esta Tesorería el certificado del Tesorero de Pichincha por los doce mil sucres en dos partidas de á seis mil. En tal circunstancia se está en Febrero y Marzo del mismo año, el mismo que, más tarde y por error mío, recibí tomado en cuenta por el tenedor de libros para egresarlos en un nuevo asiento que se hizo de veinticuatro mil quinientos sucres; de esta suerte se repitió la partida de descaer, y que dió lugar á que el Tribunal nos condenara el pago de doce mil sucres, como si en realidad hubiéramos valido esas explicaciones y aceptables excusas; y así mismo, pues reintegré en sonante los seis mil sucres que me correspondían á medias con el Interventor; reintegro que constan comprobados por los certificados que acompaño á mi solicitud á las HH. Cámaras.

La Tesorería del Guayas es, en puridad de verdad, la Caja fiscal de la República, misma que es complicada con sus operaciones, y á las veces, en días y en momentos de asonadas angustiosas, circunstancias que hacen escusables de todo punto los errores ó equivocaciones en que se incurra en la cuenta de cada año. Y, si es verdad que la Ley de Hacienda establece reglas para la contabilidad, no basta para evitar errores impredecibles y hechos de la voluntad de los empleados.

No dudó, y aún confío en que las HH. Cámaras se han dignar expedir la resolución de que se me devuelva la suma de ocho mil quinientos sucres ya pagados; cantidad demasiado fuerte para ser erogada por un empleado que tiene sueldo limitado y sobre quien pesa siempre un cúmulo de responsabilidades. Guayaquil, Junio 17 de 1890.

FRANCISCO E. TERRANOVA.

En presencia de este alegato, donde la razón, la equidad y la justicia son deidades que están abonando la conducta del Tesorero del Guayas, víctima de una equivocación irreparable, ¿Será legal ni justo que se condene á un empleado honrado, á un leal servidor de la nación, á un padre de familia ejemplar, al pago definitivo de una cuantiosa suma para reunir la cual ha tenido tal vez que recurrir á sus bienes patrimoniales?

No! La razón, la equidad y la justicia claman al dielo contra una obstinación tan monstruosa.

La República no puede ser madrastra de sus propios hijos que se consagran abnegadamente al servicio público, ni debe presentarse ejemplos repugnantes que hagan estallar y temblar, porque de ello resultaría que la honradez se alejase de él y viniera á la postre, por fuerza de circunstancias, á andar en manos de la iniquidad.

En consecuencia, haciéndonos eco de ese sentimiento de justicia que preside los votos de la opinión pública, esperamos que la sabiduría del Congreso, como en cuenta estos fundamentos y reconsiderando su resolución.

En ello quedará solemnemente á la justicia, nada más.

Gerencia Comercial.

T. G. SAENS DE TEJADA.

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS. OFICINA.

Calle de Aguirre N.º 24.—Teléfono N.º 310.

COTIZACIONES DE HOY.

Julio 15 de 1890.

PAPEL FIDUCIARIO.

CECULAS.

	Compra sucres.	Vende sucres.	Ultima Venta.
De 8 años—Hipotecario.....	99 1/2	99	...
8 años—Pref.....	100 1/2	100	...
7 años—Territorial.....	100	100	1/2 95
ACCIONES CAPITAL			
Banco Ecuador	17 1/2	200,000	145 150
" Internacional	300,000	140	145
" Hipotecario	400,000	100	115
" Territorial	400,000	120	148
Caja de Ahorros	50,000	...	...
C. Nacional de Seguros	250,000	100	100
C. Ecuatoriana Seguros	200,000	100	...
Caros Urbanos	500,000	60	70
Errecontrol y U. P.	300,000	...	...
Cervecería G. L. B. A.	250,000	...	...
Teatro	40,000	48	50
Nueva C. de Lanchas	100,000	...	...
Almirante	24,000	...	...
C. de Minería La Quebrada	24,000	...	...
Exploradora	75,000	100	85
" Zarusa Gold	...	...	...
" Pezay-Urcu	80,000	100	50
" Ladadores	...	...	...

CAMBIOS.

BANCOS PARTICULARES.

Div Ecuador Internacional.

Londres	3	31	33	...
París	3	80	...	41
Hamburgo	30	...	...	30
New York	3	...	...	29
Panamá	3	2	...	...
Valparaíso	3	35	...	...

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la pizarra de la Cámara Comercial)

Cacao de arriba	...	34	8	19.20
" Balo	...	...	...	15.20
" Machala	...	...	...	14.40
Café	...	...	...	30.40
Tagua pelada	...	...	...	1.20
con cascara	...	...	...	1.40
Cauche en anillo	...	...	...	14.80
" tirado	...	...	...	41.60
Cueros crillos	...	...	...	6.80
" serranos	...	...	...	9.60
Tabaco principal	...	...	...	33
de 2.º clase	...	...	...	23.00
Azúcar " Valdes " 1.º clase	...	...	...	9.30
" 2.º	...	...	...	8.80
" 3.º	...	...	...	8.00
Harina americana	...	...	...	7.44
Harcas en cuñetes	...	...	...	22.03
en barricos	...	...	...	21.20

GRANOS Y LEGUMBRES.

Arroz	...	99	8	7.60
Lentijas	...	...	...	10.30
Garbanos	...	...	...	9.60
Frijol colorado	...	...	...	9.60
" panamito	...	...	...	8.80
" cholo	...	...	...	8.80
Ajos	...	...	...	4
Papas	...	...	...	8
				8.60

TELEGRAFO NACIONAL.

ESTADO DE LAS LINEAS EN EL DIA DE HOY.

De Daule á Colinas y Balzar	...	Francia
De Daule á Bahía (Losana)	...	Francia
En Paján, Santana, Jijipala,	...	Francia
Rocafuerte, Portoviejo, Mon-	...	Francia
tearí y Manta.	...	Francia

De Yaguachi á Tulcan: to- )  
cand en Milagro, Chimbo, )  
Alausi, Sibambe, Riobamba, ) Franca hasta  
Ambato, Latacunga, Macha- ) Ambato  
chí, Quito, Otavalo é Ibarra. )

De Riobamba á Guaranda..... Franca.  
De Alausi á Machala; tocan- )  
do en Cañar, Azuaga, Cuen- ) Franca hasta  
ca, Saraguro, Loja, Zaruma ) Loja.  
) S. R. R.  
De Yaguachi á Babahoyo..... Franca.

Cronica local.

CALENDARIO.

Mañana, Martes 29.—San Simplicio, san Faustino, santa Beatriz y santa Marta.

FABRER DE LA LUNA.—Lana nueva el 15, cuarto creciente el 24, llena el 2, cuarto menguante el 8.

EJEMPLARES.—1830-D. Juan I. Pareja es nombrado Prefecto de Guayaquil.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La "Oficina de Farmacia," en la calle Nueva de Octubre; y la "Botica de la Salud," en la intersección de las calles Tatro y Colon.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito las Compañías "Bolivar" N.º 10 y "Sucre" N.º 17, respectivamente, y una sección de 20 hombres.

CONTRABANDO.—"El Globo" de esta ciudad denuncia editorialmente que se efectúa por la frontera del Sir la introducción clandestina de azúcar del Perú, como procedente de Zaruma y aún fija como en quince mil quintales la existencia en plaza de este artículo.

Como semejante corruptela, caso de ser cierto el hecho, contribuiría á matar esa naciente industria nacional, que necesita de toda la protección oficial para su vasto desarrollo, esperamos que el Supremo Gobierno despliegue todo el celo necesario á efecto de estirpar ese abuso. Y puesto que se asegura que los empleados de la frontera están complicados en él, cumple á nuestros conductores públicos mandar esclarecer los hechos y dictar las providencias del caso para detener con tiempo una corriente de funestas consecuencias á la industria azucarera y á las mismas rentas del Estado.

COBROS.—Cansados estamos de denunciar que las encomiendas que vienen de Zaruma y la Provincia de Manabí sufren frecuentes desvíos, retardos y pérdidas de ellas. Se dice que las de aquella villa desaparecen entre Santa Rosa y Achala, y autoriza á crearlo así el hecho de que nosotros mismos tenemos encomiendas de dinero de aquel lugar, que no llegan á esta Administración durante once meses.

Esperamos que nuestro estimado colega "El Continente" de Machala se haga eco de tantos reclamos á fin de que el señor Gobernador de esa Provincia esclarezca semejante abuso.

Corresponde también al señor Administrador de correos del Guayas no dejar pendiente estos asuntos que de todos modos afectan el buen servicio de ese departamento.

VISPERAS Y FIESTA.—En el templo de San Agustín se celebraron la noche del Sábado y el Domingo visperas santuosas y fiesta solemne en culto á las Santísima Virgen de Lourdes.

Ayer tuvo lugar una concurridísima procesion en la que, dicho sea de paso, no se olvidó un ordenado arreglo, á consecuencia de lo cual acaeso, ocurrió el percance de haber caído al suelo, en la plaza de San Francisco, de lo alto de la anda la imagen de una Santa.

El fervor no desmayó, por ventura, en el celo santo pueblo de Guayaquil.

El inspector Barreto con la ayuda de algunos vigilantes perseguían hoy á la una de la tarde, por las calles del Morro, á varios ladrones. Estos iban en fuga tendida y la Policía al pié. No sabemos si habrían sido alcañados aun cuando la persecucion fuy muy activa.

El señor Juan Miguel Corrao, Jefe del Cuerpo de Bomberos, elevó al Excmo. el 15 del presente mes, por conducto de la Gobernación de la Provincia, su renuncia de ese cargo, con el caracter de irrevocable.

PARAJEROS llegados en el vapor "Mendoza" procedente de Valparaiso:

Señoras F. D. Medina, B. J. Luque, J. Meneses, F. N. Dorrales, F. N. Warte, doctor J. M. Manrique, Padre M. N. Onateda, C. y M. Vizeones, señoras E. Bruno y de Valcames, I. Bruno de González é hija, A. Campos v. de Ozejon, de Valparaiso. Sobre cubierta 43.

TANDAS.—Cuatro, una tras otra, nos endiabló anoche la Compañía Dalmau en el Teatro de Varadero, con una numerosa y selecta concurrencia.

Fuó la primera "I Comici Tronisti," única pieza de que nos ocuparemos, porque de las tres restantes, dos están ya juzgadas y á la última "Fuera!" no asistimos.

"Comici Tornati". Efectivamente, desde por la tarde han tronado los cómicos...

Y poco faltó, en verdad, para que vinieran a las manos con gran escándalo del público en la tarde de ayer. Felizmente, todo se conjuró y los Comici Tornati aparecieron por la noche en las tablas hombre con hombre como al tal cosa.

¿Qué poder el del arte! La piculesca es chipicante y toda ella se halla salpicada de sal cómica.

Es el caso que una arrancada compañía de zarzuela se presenta en una aldea demandando el teatro para dar funciones; pero el Alcalde, que es también empresario del teatro, hombre ignorante, basto y apaleado, dándosele de iniciado en los misteriosos secretos del divino arte del Verdi y de Mozart, se niega a conceder permiso para representaciones que no sean puramente líricas. La Opera le encanta al señor Alcalde y mucho más la ópera italiana aun cuando del idioma no conoce jota. Los comici tornati, devorados por el hambre, se indignarían la manera de satisfacer la exigencia de saludez; han penetrado que el Alcalde es un ignorante y se proponen salir del trance componiéndose como pueden. Ofrecen un ensayo y el Alcalde (cosa nueva en el teatro) baja efectivamente a la platea a presenciar el ensayo y entonces la compañía canta con un gracioso ordenado desorden cuanto pedazo de ópera se le viene a las mientes ó mejor dicho a la lengua.

De todo hay un poco: Traviata, Sonámbulo, Bocaccio, Hugonotes, Roi-Blas, Masocotta, etc. etc.

Excusado es decir que todos los personajes que tomaron parte en este bellísimo juguete cómico se desempeñaron a maravilla, sobrellevando el señor Pías, a pesar de no haber ensayado su papel, lo que originó el disgusto de la tarde, y la señora de Dalmau que parece trabajado para ella y sólo para ella el rol de Antonina en el que hizo lujo del conocimiento que tiene del arte en el perfecto desempeño de las difíciles y violentas transiciones a que obligan el artificio cómico de esta bella prosa.

Esta noche repite Bocaccio en el Principal.

ANIVERSARIO.—Fecundo el presenta mes como ninguno del año, en fechas gloriosas, cumples saludar hoy a la República del Perú en este fausto día que recuerda el de su emancipación, y felicitar efusivamente a la distinguida colonia peruana residente en este puerto por los días de venturosa paz que disfruta su hermosa patria, expresándole nuestros más sinceros votos por su definitiva rehabilitación y progreso, aspiración solidaria de los hijos de estas jóvenes nacionalidades que viven simultáneamente a la vida republicana. Que el sol de Huascarán ilumine con sus fecundos resplandores la gloriosa patria de los Incas!

EXAMEN.—Hoy dan principio los exámenes del colegio de las señoritas Fuentes. Las actuaciones tendrán lugar en los salones del mismo Colegio.

Non aproximamus a felicitar a esas distinguidas Instituciones cuyo afán y esmero por la instrucción se traduce en el notable adelanto con que se distinguen siempre sus numerosas alumnas.

EN BAHÍA.—Sin duda ha estado muy lejoso de Guayaquil el cronista de "La Huesca" cuando asegura muyuelto de huesos que muchos niños de familia concurren al Oasis y se entretienen en el juego de los caballitos, y cuando este motivo encarga a la Policía española a esa menudencia porque los males principian por uno y acaban por miles.

Laudable es el celo del colga; pero su desconocimiento de lo que pasa en el lugar donde escribe, es imponderable.

Si en alguna parte se entretienen hombres, jóvenes, mujeres y niños con ese inocente juego de fregar los huesos de familia, concurren al Oasis y se entretienen en el juego de los caballitos, y cuando este motivo encarga a la Policía española a esa menudencia porque los males principian por uno y acaban por miles.

Laudable es el celo del colga; pero su desconocimiento de lo que pasa en el lugar donde escribe, es imponderable. Si en alguna parte se entretienen hombres, jóvenes, mujeres y niños con ese inocente juego de fregar los huesos de familia, concurren al Oasis y se entretienen en el juego de los caballitos, y cuando este motivo encarga a la Policía española a esa menudencia porque los males principian por uno y acaban por miles.

RETIRERAS.—Las que dieron las bandas millares anoche en las plazas de Bolívar y Rocas fuerte estuvieron espléndidas.

Cada día se nota marcado adelante en la música militar, ya con concurrencia que obtienen base merecida honra a las bandas.

COMPANÍA BELLO.—La función de anoche en el teatro principal dedicó esta compañía a la colonia peruana. Esta debe estarle agradecida.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—

Hemos tenido ocasión de ver el modelo de la Póliza Libérrima que expide la Compañía de Seguros de vida "La Equitativa", y francamente reconocemos la claridad y sencillez de su redacción, y por consiguiente las garantías y ventajas que presta sobre todas las Pólizas de otras compañías, pues además de ser indisputable después de dos años, no tiene restricciones y pone al asegurado a cubierto de todo fraude. Como "La Equitativa" es la única Compañía que la expide y lo hace bajo todas las clases de fama, es decir, ordinaria, de pagos limitados y Dotal-cremos haber llegado ya a la perfección en el seguro de vida, y a "La Equitativa" la gloria de ser la que ha introducido tan beneficiosas reformas.

Acedid pues padres de familia a la oficina principal de la Poderosa Compañía que recomendamos, y aprovechando la baja del cambio de hoy sobre New York se puede tomar una Póliza que ampare a nuestros hijos a muy poca costa.

LOTERÍA DE LA COMPAÑÍA "SIRENA" N.º 4.—El premio de \$ 400 que queda entre los billetes sobrantes del 22º sorteo de la "Sirena", se efectuó ayer y resultó premiado el número 4,127.

ALARMA.—El sábado como a las 12 y 1/2 más ó menos se declaró incendio en una casa situada cerca del Hipódromo, propiedad, dicen, de un hijo del maestro Ríos. Apareció el fuego en medio de un montón de cañas picadas, pero fué pronto conjurado sin el auxilio de las bombas.

CLASE DE MEDICINA.—Anoche terminaron las actuaciones de los estudiantes de esta asignatura. Complieron el jurado los señores doctores Bolloña, Lascano y Roca, y fueron examinadores catorce Profesores de la Facultad Médica.

Se nos dice que todos los examinados se desempeñaron bien.

GOLPE DE ESTADO.—Tres casas de juego fueron sorprendidas el sábado en la noche por la Policía, de las que fueron extraídos veintinueve individuos con su respectivo tapete sobre la mesa y los cubiletes en las manos, lo cual constituye el cuerpo del delito. Se hallan detentados los tahures y esos focos de inmoralidad castigados debidamente y puestos bajo la vigilancia de la Policía.

¿SERÁ CIERTO?—Se nos dice que el Directorio del Teatro trata de impedir que la Compañía Dalmau funcione en el por renchillas de los del gremio.

Serías y respetables como son las personas que componen esa corporación, dudamos mucho de la verdad del aserto.

A última hora hemos sabido con uno de los Directores del Teatro, y nos dice que no se ha resuelto todavía nada relativo al caso presente pero que sí, tomarán sus medidas necesarias porque así reclama el descomodamiento de dicha compañía hacia el Directorio y otras personas de alto puesto, pues para nosotros esto nos es increíble.

Hacemos votos por su restablecimiento.

OTRA FIESTA.—Está ya próxima la de Nuestra Señora de los Angeles que celebra con majestad y pompa la comunidad franciscana.

Sabemos que en este año será solemnizada esa fiesta como en ningún otro y que el J. C. Municipal mandará iluminar santosamente la estatua de Rocafuerte.

LA MATRÉ que dió ayer la compañía Bello asegurara estaba detestable, y la concurrencia asombrosa. Tanto, dicen, han matulado la Gran Via, que lo de Gran ya no existe y en cuanto a lo de Va no ha quedado ya más que el V. a fuerza de truncamientos. Muerta la madre vendrá a la escena la hija, eh.

Remate.

El jueves próximo, 31 del presente mes, se verificará el remate de quince caballos pertenecientes a la Policía. Las personas que interesen pueden concurrir al despacho en el día citado.

Guayaquil, Julio 26 de 1890. Por Orden del Intendente, el Secretario, N. A. Echeverría.

Aclaratoria.

Rota la prensa en que se editaba "El Censor", diario cuya redacción se nos había encomendado y ha corrido exclusivamente a nuestro cargo sólo desde Marzo, hemos tenido que trasladar las labores de edición a los talleres del "Diario de Avisos", por propia cuenta nuestra, mientras nos lleguen los títulos que hemos pedido a Estados Unidos; de manera que desde esta fecha es sólo el suscrito directamente responsable de las opiniones que emita y sustente en las columnas oficiales de este diario.

Guayaquil, Julio 17 de 1890. Pacifico E. Arboleda.

Servicio de Trenes

DEL FERROCARRIL DEL SUR QUE COMENZARÁ A REIRIR DESDE EL 24 DEL PRESENTE MES.

En los Lunes Miércoles y Viernes los Trenes subirán hasta Chumbo, pasando en todas las Estaciones intermedias, y regresarán a Durán los Martes, Jueves y Sábados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes, Miércoles y Viernes saldrá del Milagro para Durán un Tren a las 2 p. m., y en los Martes, Jueves y Sábados saldrá el mismo Tren de Durán para el Milagro a las 9 a. m. ó menos.

El vapor de la Compañía partirá todos los días de este Puerto a las 8 a. m., y los Trenes saldrán de Durán inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros y carga que conduzcan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la Compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m., en los días Lunes, Miércoles y Viernes, y desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes, Jueves y Sábados.

En las mañanas antes de la salida del vapor, sólo se despacharán boletos de pasajero y equipaje, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 21 de 1890.

El superintendente.

Inscripciones.

SAN VICENTE.—Amor de madre.—El pueblo de San Vicente (Chile) ha sido el escenario de un drama en que una madre cariñosa llega hasta lo sublime por amor a su tierna hija.

Don Pio Barragán, vecino de San Vicente, vive con su joven esposa doña R. González de Barragán y una hija de once meses que era el estallido del cariño que se profesaban.

El martes próximo pasado, estando sola la señora de Barragán en su casa, entregada a ciertas labores domésticas, notó la falta de su niña y salió al patio en momentos en que la criatura llegaba goteando hasta un pozo de baldes cuyo brocal es muy bajo.

La madre toda emocionada por el peligro que corría su hija, corre desalada a retirarla del pozo, pero llega tarde, pues la niña caía al interior de él.

Nuestros lectores podrán darse una idea de la desesperación de la madre, cuando sepan que se tiró al pozo tras de su hija, creyendo poderla salvar.

El señor Barragán que llegaba en esos momentos pudo, ayudado por otros vecinos, sacar a su esposa media ahogada y llena de contusiones de gravedad y el cuerpo inerte de su hija ya muerta.

La señora está muy grave.

DUÉLO ENTRE UN DOCTOR Y UNA SEÑORITA.—El doctor herido.—El "Vienes Telegraph" refiere un suceso digno de ser telegrafado. El lunes se verificó en una habitación de los alrededores de Viena un duelo a sable entre un doctor de esta Universidad y una joven de dieciocho años. Parece que el motivo del duelo fué que el doctor insultó al novio de la joven de quien se trata y se negó a darle satisfacciones. El hecho llegó a conocimiento de la joven y resolvió obrar por sí sola. Al efecto envió un cartel de desafío al doctor, el cual en el primer momento se rió de sus ridículos. Insistió la joven, y el doctor, a

manos de pasar por cobarde, hubo de aceptar el lance. Este se verificó a sabie guardándose se rigurosamente las reglas. Al segundo asalto la joven hirió al doctor, aunque no de gravedad, con lo cual terminó el duelo. La joven es oíota, pero educada entre españoles en Sud-América. Se batió con gran destreza.

HOMBROS EN DABOMEY.—El señor Bayol, ex-gobernador general de las colonias francesas del sur de Africa, ha llegado a este puerto. Refiere con horror los sacrificios humanos que se celebran en el reino de Dabomey durante su permanencia en aquel país. Dice que en una sola de aquellas fiestas salvajes fueron inmoladas dos series de víctimas, la primera de 84 y la segunda de 48. Afirma que el suelo es muy rico, y que los franceses cometieron un acto de demencia abandonando dicho territorio. En su concepto bastan unos cuantos miles de hombres para asegurar completamente la dominación francesa.

Remitidos.

EL MILITARISMO.

Frecuentemente acontece seamos los militares el blanco de la malquerencia civilista.

Los que en hora desventurada nos hemos consagrado a esta profesión, hemos dejado de ser, por solo este hecho, según el criterio de los que nos desprecian con canina hidrofobia, hombres y aun seres racionales para transformarnos en monstruos humanos.

Así! menos se ha servido calificados, al decir de "El Independiente" de Quilo, un Honorable Diputado, según cuyo sentir, los que vestimos uniforme militar descomocemos la honradez y la vergüenza, acerto sostenido en plena Cámara, con su consiguiente repuesto de insultos y calumniosos denuestos.

No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

¿No nos atrevemos a calificar semejante desahogo que alcanza de una manera absoluta y denigrante a toda una clase social en la cual deseanza la paz y el orden de la República. Creemos que tales palabras, que no pueden ser la fórmula de la opinión honrada, debían haber sido vertidas por alguno de tantos covachuelistas de aldea como van a las Cámaras por medio de sus trapidanzas eleccionarias, no a labrar el bien de la patria, sino a buscar celebridad con el dictorio mordaz y devengar así los dineros del Estado, como si el raticio y las dadas que reciben fueran el estipendio de su ninguna maldeseocia.

MUCHOS JESES Y OFICIALES DE LOS CUERPOS QUE QUEREN EN LA PLAZA.

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

## A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

# PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854  
La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina ordinaria.

- 1. PILDORAS DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA. Estas de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
  - 2. PILDORAS DE PEPISINA con HIERRO reducida por el HIDROGENO. Masas digestiones de personas débiles y anémicas.
  - 3. PILDORAS DE PEPISINA con YODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de flatulismo, de reflujo, etc.
- Estas pildoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

<p>Los nervios. Opistórnico y las ferrosalinas de la Vía y J. TARDY LEVASQUE</p>	<p><b>NEURALGIAS</b></p>	<p>Medicinas de la Vía y J. TARDY LEVASQUE</p>
--	--------------------------	--

# ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

# G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- |                        |                              |            |          |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteca                | Sebollas                     | Sal blanca | Arroz    |
| Frejoles varias clases | Mantequilla                  | Azúcar     | Lentejas |
| Fideos                 | Papas                        | Garbanzos  | Harina   |
| Café en grano          | Chocolate de primera calidad |            | Té       |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveer por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

# La VELOUTINE

Bolvas de Arroz especial  
PREPARADO AL RESMUTO  
Por **CH<sup>me</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

# The Equitable Life Insurance Society of the United States.

## “La Equitativa.”

Capital.  
\$ 107,150,309 — oro.  
Sobrante.  
\$ 22,821,074



seguros vigentes  
\$ 631,016,696 —  
seguro en 18-9.  
175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Liberty* que no se presta a fraude de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL.

## Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS.

Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, No. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

- Blaye 1887.
- Côtes de Bourg 1888
- Moulis 1881.
- Côtes de Fronsac 1884.
- Chateau Sinit Haut Labitte 1880.
- Chateau Margaux 1886.

- Urmeneta.
- Subercaseaux.
- Rogers, Zorrano y C<sup>a</sup>
- Mouton Rothschild.
- Haut Santerre "Creme".
- Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

### ¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desahogado?

¿Por qué se siente uno tan amenudo bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobresaltándose a cualesquiera ruido inesperado, agitiándose como si fuera a sobrevinirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no son proporcional el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos inproprios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estrechamiento ó acuidad de alguna gran calamidad—Un ser, sea con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, alguna pregunta del paciente ó infeliz disipéptico. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, intestinos, hígado y ríñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

El remedio es la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una decena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expedito tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios médicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y comedores de medicina, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 32, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMP. COMERCIAL.